INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN INVIZA 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN CUOTA N°3		
FECHA DE PRESENTACIÓN: septiembre 17 **de 2025**		
PERÍODO DEL INFORME: Desde agosto 20 de 2025	Hasta septiembre 17 de 2025	
NOMBRE Y CEDULA DEL CONTRATISTA: **LUIS DAVID LÓPEZ RINCÓN Cedula No** 1069759328		
NOMBRE Y CEDULA DEL SUPERVISOR: **GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA Cedula No 66.678.776**		
DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATO N°: **800.06.03-014-2025**		
OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 30 de octubre de 2025		
VALOR CONTRATO: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**		
FECHA DE INICIO: JULIO 15 DEL 2025	FECHA DE TERMINACIÓN: OCTUBRE 30 DE 2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: **00057**	FECHA: JULIO 8 DE 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: **000058**	FECHA: JULIO 15 DE 2025	
FUENTE DE FINANCIACIÓN: **Inversión**		
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
ADICIONES EN VALOR $ 0	Adiciones En %: 0	Fecha De La Adición: N/A
PRÓRROGA AL PLAZO (MESES O DÍAS): N/A		Fecha De La Prórroga: N/A
ADICIONES EN VALOR $ 0	Adiciones En %: 0	Fecha De La Adición: N/A
ESTADOS FINANCIEROS		
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): N/A		
Anticipo $ 0	Ejecución de Anticipo $ 0	
Saldo por amortizar $ 0	Rendimientos financieros generados: $ 0	
CONTROL DE PÓLIZAS		
N° PÓLIZA:	**No Aplica**	
VIGENCIA:	**No Aplica**	
VR ASEGURADO: No Aplica		

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
1.Desarrollar actividades de apoyo en la implementación de la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación.	*El contratista socializó con el ingeniero Cesar López, contratista encargado de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento, organización y simplificación a proceso orientados al desarrollo de habilidades que permitan llevar a cabo la ejecución de actividades administrativas bajo el marco del modelo del MOP. Los instrumentos que integran la gestión por procesos, riesgos y evaluación del desempeño en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y sobre los procesos y procedimientos institucionales, todo con la finalidad de consolida estrategias para el fortalecimiento institucional.*	*Ver informe de gestion actividad 1 del contratista.*
2. Desarrollar actividades de apoyo en la implementación de la dimensión de gestión con valores para resultados.	*El contratista diseño y estructuro la encuesta sobre atención al usuario con el objetivo de recopilar información valiosa sobre la percepción de nuestros usuarios,*	*Ver informe de gestion actividad 2 del contratista.*

	respecto a la atención recibida en las instalaciones de INVIZA y a través de nuestros canales de comunicación. Para ello el contratista tuvo en cuenta lo siguiente: *Encuesta Física: Se entregan 2 copias impresas de la encuesta para ser distribuidas a los usuarios que visiten nuestras instalaciones.* *Encuesta Digital: Se proporciona el siguiente enlace para acceder a la encuesta en línea: (enlace no disponible)* *Objetivo* *Identificar áreas de mejora y fortalecer nuestros servicios para brindar una atención de alta calidad a nuestros usuarios; dar cumplimiento a algunas políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación, que busca mejorar la gestión institucional y la satisfacción de nuestros usuarios. Su participación es fundamental para nosotros, y nos comprometemos a utilizar la información recopilada para implementar mejoras en nuestros procesos y servicios.* *Instrucciones* *- La encuesta física puede ser devuelta en nuestras instalaciones o enviada a través de correo electrónico a INVIZA@ZARZAL-VALLE.GOV.CO* *- La encuesta digital estará disponible para ser diligenciada en cualquier momento.* *Diseño de encuesta:* *Encuesta de percepción de atención usuarios - Instituto Municipal de Vivienda y Reforma Urbana Zarzaleño INVIZA.* *La presente encuesta está diseñada para conocer la satisfacción de los usuarios frente a la atención recibida en el Instituto Municipal de Vivienda y Reforma Urbana Zarzaleño INVIZA.* *1. ¿SU SOLICITUD FUE VIRTUAL O PRESENCIAL?* *A) POR REDES SOCIALES* *B) POR LA PAGINA WEB OFICIAL DE INVIZA* *C) POR CORREO ELECTRÓNICO* *D) PRESENCIAL* *2. ¿CUAL ES SU NIVEL DE SATISFACCIÓN FRENTE A LA PERSONA QUE LO ATENDIÓ?* *A) EXCELENTE* *B) Bueno* *C) Regular* *D) Malo*	

	3. ¿COMO CALIFICA LA INFORMACIÓN RECIBIDA RESPECTO A SU SOLICITUD O DILIGENCIA? *A) EXCELENTE* *B) Bueno* *C) Regular* *D) Malo* *4. EL TIEMPO DE ESPERA PARA SER ATENDIDO FUE:* *A) MUY RÁPIDO* *B) ACEPTABLE* *C) LENTO* *D) MUY LENTO* *¿CONSIDERA QUE LA ATENCIÓN RECIBIDA FUE RESPETUOSA Y CORDIAL?* *A) SI* *B) NO* *¿SU INQUIETUD O TRAMITE FUE RESUELTO SATISFACTORIAMENTE?* *A) SI* *B) NO* *¿CUAL ES SU NIVEL DE SATISFACCIÓN EN CUANTO A LA UBICACIÓN Y CONDICIONES FÍSICA DE LA DEPENDENCIA DONDE FUE ATENDIDO?* *A) EXCELENTE* *B) BUENO* *C)REGULAR* *D)MALO* *El contratista participo de la socialización sobre el contexto de la función pública y la PEP Persona Expuesta Políticamente, este tema tiene relación con el conflicto de intereses, ya que presenta el riesgo de incurrir en conflictos de interés, porque sus decisiones pueden beneficiar indebidamente a familiares, amigos o empresas con las que tenga vínculos.*	
3.Desarrollar actividades de apoyo en la implementación de la dimensión de evaluación de resultados.	*El contratista* ejecuto *la acción pertinente al cambio de identidad del gerente en el formato digital del correo institucional inviza@zarzal-valle.gov.co, gestión que resulta fundamental, ya que asegura la coherencia de la información oficial de la entidad, fortalece la credibilidad y la transparencia frente a usuarios internos y externos, evita confusiones en los procesos de comunicación y garantiza que la gestión administrativa se desarrolle con orden y respaldo institucional.* *El contratista tambien realizo acompañamiento al gerente y a la asesora jurídica, a la vereda limones, en miras de verificar las necesidades presentadas por la*	*Ver informe de gestion actividad 3 del contratista.*

	Sra. Elvia Lucia Serna, quien solicito ayuda para proceso de titulación y que por falta de recursos económicos no ha podido realizar. Esta actividad también fue realizada con la finalidad de apoyar con el registro fotográfico correspondiente a las evidencias en el cumplimiento de metas establecidas en el PDT.	
4.Desarrollar actividades de apoyo en la implementación de la dimensión de información y comunicación.	*El contratista brindo apoyo en la actualización de la página Web http://www.inviza.gov.co/ con la publicación de la encuesta de satisfacción del servicio prestado a los usuarios, como una acción que responde a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), que obliga a las entidades a garantizar el acceso a información clara, veraz y oportuna para la ciudadanía. Asimismo, se articula con la Política de Gobierno Digital (CONPES 3920 de 2018), la cual promueve la participación ciudadana a través de medios electrónicos, y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que establece la importancia de contar con mecanismos de retroalimentación que fortalezcan la gestión pública. De esta manera, la publicación de la encuesta en la página web no solo cumple con el marco normativo vigente, sino que también asegura transparencia, participación y mejora continua en la prestación de los servicios institucionales.* *El contratista contribuyo a la difusión de información institucional en redes sociales constituyendo un componente esencial del plan de comunicaciones, dado que garantiza el acceso oportuno y masivo a contenidos de interés público, en cumplimiento de los lineamientos de transparencia y participación ciudadana. Este mecanismo fortalece la visibilidad de la gestión, optimiza la relación con los grupos de interés y permite consolidar un canal bidireccional de interacción, retroalimentación y control social, contribuyendo así al posicionamiento y legitimidad de la entidad.*	*Ver informe de gestion actividad 4 del contratista.*

PAGO
Será cancelado mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe del supervisor del contrato.

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20.000.000, oo**			
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	**0**			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 20.000.000, oo**			
VALOR ANTICIPO	**0**			
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		**10.000.000, oo**		**50 %**
VALOR A PAGAR		**$ 5.000.000, oo**		**25%**
SALDO POR EJECUTAR		**$5.000.000, oo**		**25%**
SUMAS IGUALES	**$ 20.000.000, oo**	**$ 20.000.000, oo**		**100%**

INFORMACIÓN TÉCNICA
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Supervisor del contrato N°800.06.03-014 del 2025 certifica que en el expediente reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	NA
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista **LUIS DAVID LÓPEZ RINCÓN** declara que No es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

NÚMERO PLANILLA	SISTEMA	ENTIDAD	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO	APORTES
7983968397	ARL	POSITIVA	SEPTIEMBRE 2025	22/09/2025	$ 10.500
	SALUD	SOS			$ 250.000
	PENSIÓN	PORVENIR			$ 320.000

RECOMENDACIÓN DE PAGO

La suscrita supervisora del contrato **No 800.06.03-014** de 2025, **GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA** recomienda efectuar el pago correspondiente a la **Cuota N°3** del contrato en mención por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)**.

SUPERVISORA

GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA
CC N° 66.678.776
Supervisora contrato
Directora Financiera INVIZA